

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor DANNA ESTEFANIA JIMENEZ PEÑA a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. S2019089271

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:
 - La dirección Errada _____
 - La dirección no existe _X_
 - El destinatario No reside _____
 - Rehusado _____
 - Desconocido _____
 - Cerrado _____
 - Fuerza Mayor _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. S2019089271
 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (30) DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU 
 Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019089271

Fecha: 2019-09-03 09:57:55

Código Dep: SDIS.12330

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: DANNA ESTEFANIA JIMENEZ PEÑA
Asunto: Rta Requerimiento E2019041067
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

Código 12330
Bogotá D.C. Agosto de 2019

Señora
DANNA ESTEFANIA JIMENEZ PEÑA
DG 52 B SUR 4 G 04
TELEFONO: 3219493608
Bogotá

Asunto: Rta Requerimiento E2019041067
Referencia: Respuesta Requerimiento E2019041067

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó en el sistema de registro de beneficiarios –SIRBE, identificando que DERECK SANTIAGO AGUILLÓN JIMÉNEZ identificado con NUIP 1028672895 y EMMA LUCIANA AGUILLÓN JIMÉNEZ identificado con NUIP 1028672894 , se encuentran SUSPENDIDOS del servicio "Creciendo en familia".

Lo anterior, teniendo en cuenta el acuerdo de corresponsabilidad numeral 3 "*Asistir en fecha, hora, lugar y tiempo designado a las actividades programadas, bien sea con el equipo de encuentros en casa o encuentros grupales. En caso de inasistencia por enfermedad, esta deberá ser soportada con la certificación médica de la entidad de salud a la que se encuentre vinculada-o.*"; numeral 4 "*Participar de manera activa durante los encuentros en casa y grupales desarrollados por el equipo de profesionales del Servicio y numeral*"; 5 "*Tener presente que más de tres inasistencias injustificadas a las actividades programadas en un periodo de tiempo de tres (3) meses es causal para ser egresado del servicio*".

De ta manera que, le ratifico que por incumplimiento a lo mencionado se realizó la SUSPENSIÓN para iniciar el debido proceso de notificación de egreso; adicionalmente, revisando los documentos que anexa, se evidencia que sólo justifican dos inasistencias, pues lo demás corresponden a fechas diferentes a las inasistencias que presentó en los meses de mayo y junio del año en curso.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Carolina Velásquez -Psicóloga Creciendo en Familia SLIS RUU.
Revisó: Amalia Bautista Alvarez- Referente Creciendo en Familia,
Hernán Santoyo-Profesional SDQS
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



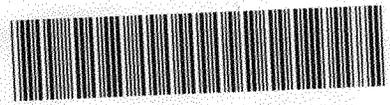
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



1111
531

POSTEXPRESS
Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12472316

Fecha Pre-Admisión: 09/09/2019 09:21:01

YG239292044C0

Valores Destinatario Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019089271 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.C/T.I.: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	RE Rehusado NE No existe NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada	C1 C2 NT N2 FA Falecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	Cerrado No contactado Apartado Clausurado Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: DANNA ESTEFANIA JIMENEZ PEÑA Dirección: DG 52 B SUR 4 G 04 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 111841527 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111531	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener : Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. 12 SET 2019 Gestión de entrega: 79.765		



11117571111531YG239292044C0

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 75 G # 95 A-55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 01 700 / Tel. contacto (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 0800780 del 20 de mayo de 2010. Min. TIC. Mercadería Expresa 003667 de 0 septiembre del 2010. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratándose sus datos personales para recibir la entrega del envío. Discusión con el cliente: comisión de Bogotá 2.7%

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A